

CIRCULAR 2190/94/LRR.

RC. 81/1/94.

Montevideo, 19 de diciembre de 1994.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE _____

Pongo en su conocimiento, que el Consejo de Educación Secundaria, en Sesión de fecha 13 de diciembre de 1994, dictó la siguiente resolución:

VISTO: que el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 7 de diciembre de 1994, -Acta N° 83- resolvió disponer que las lenguas Francés, Inglés e Italiano se dicten en el 2° año de Bachillerato Humanístico de acuerdo al detalle de fs. 1 y 2 que se adjuntan; y asimismo, se establece que en el 2° año Bachillerato Diversificado opciones Biológica y Científica, se seguirá con el idioma que se eligió en 1er. año de Bachillerato, en el nivel que corresponda, según el curso realizado durante el año anterior.

RESUELVE:

Dar a publicidad, la citada resolución del Organo Rector.


EVERI CERRO DEBERNARDI
PRO-SECRETARIO



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 7/XII/1994

VISTO: Los presentes obrados relacionados con la opción de lenguas extranjeras que deben formular los alumnos de Educación Secundaria en el 2º año de Bachillerato.

CONSIDERANDO: Que las Inspecciones de Francés, Inglés e Italiano del desconcentrado elevan una propuesta que contemplaría la situación por el año lectivo 1995.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

1) Disponer que las lenguas Francés, Inglés e Italiano se dicten en el 2º año de Bachillerato Humanístico de acuerdo al siguiente detalle.

5º Humanístico: Dos lenguas extranjeras

ACTA NRO.83
RES. NRO.
ST/PG

4 Hs. Italiano — 1er. curso: - alumnos que no optaron por este idioma en 1º año del Bachillerato.
2do. curso: - alumnos que optaron por dicho idioma en 1º del Bachillerato.

3 Hs. Inglés
o
Francés — 5to. curso: - alumnos que optaron del respectivo por alguno de estos idiomas en 1º CB y mantuvieron la opción en el 1º año Bachillerato.
2do. curso : - alumnos que optaron del respectivo por alguno de estos idiomas en 1º Bachillerato.
alumnos que optaron por Italiano en 1er. año del Bachillerato y habían optado por Inglés o Francés en 1º CB.

Se conforma el siguiente cuadro explicativo:

Opción de Idioma 1994 en 1º B.D.	Cursarán en 5º Humanístico en 1995.
Italiano	4 hs. Italiano 2º curso + 3 hs. 2º curso del idioma que cursaron en C.B. (Inglés o Francés)

Francés 1º	4 hs. Italiano 1er. curso + 3 hs. Francés 2º curso
Francés 4º	4 hs. Italiano 1er curso + 3 hs. Francés 5º curso
Inglés 1º	4 hs. Italiano 1er curso + 3 hs. Inglés 2º curso
Inglés 4º	4 hs. Italiano 1er curso + 3 hs. Inglés 5º curso

2) Establecer que en 2º año Bachillerato Diversificado opciones Biológica y Científica, se seguirá con el idioma que se eligió en 1er. año del Bachillerato, en el nivel que corresponda, según el curso realizado durante el año anterior.

Pase al Consejo de Educación Secundaria.